



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 15 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 8087/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la aprobación de la práctica profesional supervisada de Mariana del Valle Arguello (Registro N° 5058612) de la carrera Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD N° 391/2019 se formalizó la realización de la práctica profesional de la estudiante Mariana del Valle Arguello.

Que la Mgtr. Ester María Eugenia Rimini (DNI N° 21889506), en su carácter de profesor guía, eleva informe.

Que la Comisión de carrera de Ingeniería Industrial solicitó la aprobación de dicha práctica profesional.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que Coordinación Académica elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECURIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la aprobación de la práctica profesional supervisada realizada por Mariana del Valle Arguello (Registro N° 5058612), de la carrera Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2°.- La práctica profesional cuya aprobación se protocoliza en el artículo precedente, fue supervisada por la Mgtr. Ester María Eugenia Rimini (DNI N° 21889506), en calidad de profesora guía (RD N° 391/2019).

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



mca - njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martin Serra -
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas